



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Finanzas
Subgerencia de Planeamiento Financiero Corporativo

RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 006 -2011-MML-GF-SPFC

Lima, **26 ENE. 2011**

Visto el Oficio N° 162-090-00000858-SAT de la Gerencia de Finanzas del SAT y la respectiva Solicitud de Pago N° 008-2011-MML, que sustenta el gasto de **S/. 14,334,571.74** a favor de las **MUNICIPALIDADES DISTRITALES**, por concepto de Transferencias de Alcabala, correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima, como Gobierno Local con Autonomía Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, tiene un Régimen Especial otorgado por la Constitución Política y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme se establece en los numerales 1 y 3 del Artículo 195° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades tienen competencia para aprobar su Presupuesto y Administrar sus Bienes y Rentas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 533 de fecha 27 de Diciembre 2010, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó su Plan de Acción y Presupuesto Municipal 2011;

Que, se adjunta al presente los respectivos documentos sustentatorios: Requerimiento de Gastos N° 11007-00095 y Solicitud de Pago N° 008-2011-MML, por el importe total de **S/. 14,334,571.74 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 74/100 NUEVOS SOLES)**.

Por lo expuesto y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y en uso de la delegación otorgada mediante Ordenanza No. 1498 de fecha 03 de Enero del 2011;

Dando conformidad a lo expuesto: los Subgerentes de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer como gasto de Ejercicios Anteriores la suma de **S/. 14,334,571.74 (Catorce millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y uno con 74/100 nuevos soles)** a la orden de las **MUNICIPALIDADES DISTRITALES** (según relación adjunta).

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargándose a la Subgerencia de Contabilidad efectuar los registros pertinentes para dar cumplimiento a la presente resolución, según el siguiente detalle.

Clasificador Institucional:

Jefatura de Gestión	: 1	Municipalidad Metropolitana de Lima
Unidad de Gestión	: 01	Gestión Administrativa
Centro de Costos	: 11007	Gerencia de Finanzas
Actividad	: 1142	Efectuar Transferencias Financieras de Gobiernos Locales
Tarea	: 10	Transferencias a Distritos (Alcabala)